

**Federación Cántabra de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica,
COCEMFE - Cantabria**

Informe de Auditoría y
Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE - Cantabria, por encargo de la propia Asamblea General:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE - Cantabria (en adelante, COCEMFE - Cantabria o la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE – Cantabria

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude, así como la respuesta del auditor a dichos riesgos y, en su caso, de las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos, se describen a continuación:

Riesgo en relación con el adecuado registro contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por COCEMFE – Cantabria

El riesgo

COCEMFE – Cantabria ha recibido diversas subvenciones, destinadas a cubrir diferentes necesidades de su actividad, cuyo importe total de las mismas estimamos que tiene una importancia significativa, tanto en relación con su cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, como con su balance abreviado, al cierre del presente ejercicio 2019. En este sentido, una vez recibida por la Entidad la comunicación oficial de haber sido concedida cada una de las subvenciones, estas son analizadas en función de las condiciones establecidas en la correspondiente normativa aplicable a cada subvención, y se registran contablemente conforme a los criterios contables expresados en la Nota 4.13 de la memoria abreviada.

Respuesta del auditor

Como parte de nuestros procedimientos, comprobamos el 100% de las subvenciones recibidas por COCEMFE – Cantabria. Así, procedemos a hacer un recalcu de las mismas, y verificamos que los criterios contables aplicados por la Entidad para su registro son conformes con la normativa vigente aplicable.

Responsabilidad de los miembros de la Asamblea General en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Asamblea General son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de COCEMFE – Cantabria, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE – Cantabria

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Asamblea General son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Asamblea General tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Asamblea General.

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE – Cantabria

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Asamblea General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Asamblea General de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Asamblea General de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LOBELIA AUDITORES, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N.º S-2527)



Marta Rodríguez Gutiérrez

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N.º 17658)

16 de septiembre de 2020



LOBELIA AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/02947

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Federación Cántabra de Personas con Discapacidad
Física y Orgánica (COCEMFE Cantabria)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2019**

EJERCICIO**2019****ASOCIACIÓN****FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA**

BALANCE ABREVIADO			
ACTIVO	NOTAS	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		651.323,41	655.762,78
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	651.301,49	655.740,86
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		21,92	21,92
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		342.375,57	476.505,61
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 9	67.383,48	140.476,46
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 9	231.238,50	211.466,50
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo		74,16	139,01
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.965,18	1.872,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		41.714,25	122.551,11
TOTAL ACTIVO (A+B)		993.698,98	1.132.268,39

EJERCICIO

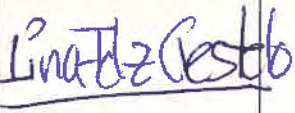
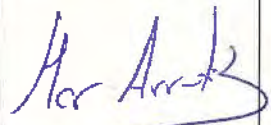




2019

ASOCIACIÓN

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		963.107,48	1.092.856,21
A-1) Fondos propios	11	157.173,68	135.811,51
I. Fondo Social.		16.157,62	16.157,62
1. Fondo Social.		16.157,62	16.157,62
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		119.653,89	109.604,37
IV. Excedente del ejercicio	3	21.362,17	10.049,52
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	14	805.933,80	957.044,70
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.812,63	12.320,68
I. Provisiones a largo plazo	4, 11	4.812,63	12.320,68
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		25.778,87	27.091,50
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	25.778,87	23.317,79
1. Proveedores		897,36	58,40
2. Otros acreedores		24.881,51	23.259,39
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	3.773,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		993.698,98	1.132.268,39

**Firma del Balance abreviado
por los miembros del Consejo Regional de la Entidad**

Nombre	Cargo	Firma
María Lina Fernández Crestelo	Presidenta, por ACDEM	
María del Mar Arruti Bustillo	Vicepresidenta, por ACEF	
Marta Cano Fernández	Secretaria de Organización, por AMICA	
Miguel Catalina García	Secretaría de Finanzas, por ALCER Cantabria	
Juan Manuel Moyano Navas	Consejero Regional, por ADICAS	
María del Valle Gómez Pozo	Consejero Regional, por ACADE	
Carmen Rumayor Diego	Consejera Regional, por ASW Cantabria	

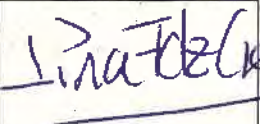
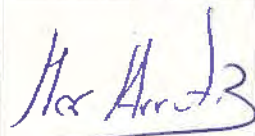


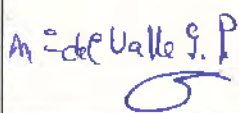

Santander, a 23 de julio de 2020

EJERCICIO**2019****ASOCIACION****FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	Nota	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		402.539,81	384.062,05
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		39.304,00	43.189,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		213,99	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		360.814,08	340.873,05
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.207,74	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		33.822,68	32.134,19
3. Ayudas monetarias y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		(20.132,79)	(17.493,30)
7. Otros ingresos de la actividad		90,00	0,00
8. Gastos de personal		(324.035,52)	(328.329,58)
9. Otros gastos de la actividad		(70.347,56)	(60.320,72)
a) Servicios exteriores		(69.570,38)	(59.920,01)
b) Tributos		(777,18)	(371,71)
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	(29,00)
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado		(15.814,00)	(15.249,78)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		15.249,78	15.249,78
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		21.372,40	10.052,64

	Nota	2019	2018
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros		(10,23)	(3,12)
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(10,23)	(3,12)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		21.362,17	10.049,52
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		21.362,17	10.049,52
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		141.714,00	245.448,31
2. Donaciones y legados recibidos		3.034,59	81.495,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	14	144.748,59	326.943,31
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		(234.453,27)	(245.247,83)
2. Donaciones y legados recibidos		(61.406,22)	(49.116,00)
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	14	(295.859,49)	(294.363,83)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		(151.110,90)	32.579,48
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(129.748,73)	42.629,00

**Firma de la Cuenta de Resultados abreviada
por los miembros del Consejo Regional de la Entidad**

Nombre	Cargo	Firma
María Lina Fernández Crestelo	Presidenta, por ACDEM	
María del Mar Arruti Bustillo	Vicepresidenta, por ACEF	
Marta Cano Fernández	Secretaria de Organización, por AMICA	
Miguel Catalina García	Secretaria de Finanzas, por ALCER Cantabria	
Juan Manuel Moyano Navas	Consejero Regional, por ADICAS	
María del Valle Gómez Pozo	Consejero Regional, por ACADE	
Carmen Rumayor Diego	Consejera Regional, por ASW Cantabria	

Santander, a 23 de julio de 2020

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN:	Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE Cantabria
NIF:	G-39261763
UNIDAD MONETARIA:	Euro

Memoria Económica Anual Abreviada. Ejercicio 2019

Que presenta la Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE- Cantabria en la Asamblea Ordinaria de la Federación, el 6 de agosto de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE Cantabria se constituyó como Federación sin ánimo de lucro y con duración indefinida el 24 de abril de 1990.

Su objetivo principal es la promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad hasta conseguir su plena participación social.

El domicilio social es: Avda. Cardenal Herrera Oria nº 63 interior. C.P. 39011 Santander, Cantabria. El número de Identificación Fiscal de la Federación es G-39261763. La Federación está inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria Nº14 sección 2ª. Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior el 23 de febrero de 2011.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. IMAGEN FIEL

No ha habido razones excepcionales que afecten a la imagen de la Federación.

No se han aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Federación

Las cuentas anuales abreviadas se han confeccionado según el “plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos”, excepto en lo dispuesto sobre el contenido de la memoria en relación con “Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración”, en virtud de la Orden INT 1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de Utilidad Pública, por la que ya no es necesario incluir esta información en las cuentas anuales de la entidad. Asimismo, las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han extraído de los registros auxiliares.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas, eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando normalmente.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Entidad presenta sus cuentas anuales abreviadas según la estructura establecida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, guardando uniformidad con la información presentada en el ejercicio anterior.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En este ejercicio no se ha producido ningún cambio de criterio en las partidas contables.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio 2019.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6000000	GASTOS DE OFICINA	456,21
6000001	CORREOS Y OTROS	221,89
6000003	MATERIAL DE FISIOTERAPIA CONSUMIBLES	597,79
6000004	CONSUMIBLES IMPRESORAS	610,55
6000005	MATERIAL OFICINA NO CONSUM	1.350,48
6000007	MATERIAL DE FISIOTERAPIA NO CONSUM	675,64
6000008	GASTOS DE OFICINA ORDENADORES, PORTATILES, IMPRESORAS.	750
6000100	GASTOS DE OFICINA IVA NO DEDUCIBLE	80,32
6000101	CORREOS Y OTROS IVA NO DEDUCIBLE	42,4
6000103	MATERIAL DE FISIOTERAPIA IVA NO DEDUCIBLE	107,52
6000104	CONSUMIBLES IMPRESORAS IVA NO DED	116,67
6000105	MATERIAL OFICINA NO CONSUM IVA NO DED	256,55
6000107	MATERIAL DE FISIOTERAPIA NO CONSUM IVA NO DED	52,69
6000108	GTOS DE OFICINA ORDENAD, IMPRESORAS... IVA NO DEDUCIBLE	143,32
6070002	SERVICIO LAVANDERIA	1.765,38
6070004	MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	1.511,00
6070006	SERVICIO DE LIMPIEZA	7.325,36
6070007	CONTRATOS MANTENIMIENTO INFORMATICO	965,28
6070009	PROTECCIÓN DE DATOS	750
6070102	SERVICIO LAVANDERIA IVA NO DEDUCIBLE	337,36
6070104	MANTENIMIENTO INFORMÁTICO IVA NO DEDUCIBLE	288,74
6070106	SERVICIO DE LIMPIEZA IVA NO DEDUCIBLE	1.399,86
6070107	CONTRATO DE MANT INFORMATICO IVA NO DED	184,46
6070109	PROTECCIÓN DE DATOS IVA NO DED	143,32
6210000	GASTOS COMUNIDAD LOCAL (GUT.SOL) INICIA	359,28
6220000	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CALDERA	566,78
6220001	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	1.701,48
6220002	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SIST. ANTIINCENDIOS	692,67
6220003	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y BIES	77
6220004	CONTRATO DE MANTENIMIENTO OTROS	195,61
6220007	CONTRATOS DE ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION	115,26

	INICIA	
6220011	ACONDICION Y CONSERVACIÓN ASCENSOR	426,08
6220013	ACONDICION Y CONSERVACIÓN EXTINTORES Y BIES	94,00
6220014	ACONDICION Y CONSERVACIÓN OTROS	4.637,02
6220020	ACOND Y CONSERV INICIA	66,00
6220100	CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE CALDERA IVA NO DEDUCIB	108,31
6220101	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR IVA NO DED	325,13
6220102	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SIST. ANTIINCENDIOS IVA NO DED	132,37
6220103	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y BIES IVA NO DED	14,71
6220104	CONTRATO DE MANTENIMIENTO OTROS	37,38
6220107	CONTRATOS DE ACOND Y CONSERVACION INICIA IVA NO DEDUCIBLE	22,02
6220111	ACONDICION Y CONSERVACIÓN ASCENSOR IVA NO DE DED	81,43
6220113	ACONDICION Y CONSERVACIÓN EXTINTORES Y BIES IVA NO DED	17,96
6220114	ACONDICION Y CONSERVACIÓN OTROS IVA NO DED	886,14
6220120	ACOND Y CONSERV INICIA IVA NO DED	12,61
6230000	ASESORIA- GESTORIA	2441
6230001	SERVICIOS PROFESIONALES PREVENCIÓN	1.126,44
6230002	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES AUDITORÍA	2.723,37
6230006	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.750,00
6230100	ASESORIA- GESTORIA IVA NO DEDUCIBLE	467,05
6230101	SERVICIOS PROFESIONALES PREVENCIÓN IVA NO DEDUCIBLE	135,58
6230102	SERV PROFESIONALES INDEPENDIENTES AUDITORÍA IVA NO DED	520,15
6230106	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES IVA NO DEDUCIBLE	334,43
6240000	TRANSPORTES	340,11
6240001	TRANSPORTES EDUCACION	560,33
6240002	TRANSPORTES ACCESIBILIDAD	370
6240008	TRANSPORTES VARIOS	977,92
6240009	TRANSPORTES DEVA	638,1
6240100	TRANSPORTES IVA NO DEDUCIBLE	15,15
6240102	TRANSPORTES ACCESIBILIDAD IVA NO DED	24,82
6240108	TRANSPORTE VARIOS IVA NO DED	35,55

6240109	TRANSPORTES DEVA IVA NO DEDUCIBLE	58,16
6250000	PRIMAS DE SEGUROS CUM	1.038,14
6250001	PRIMAS DE SEGUROS INICIA	1.760,44
6250002	SEGUROS VOLUNTARIADO	55,88
6250003	SEGURO RESP CIVIL	1.165,27
6260000	SERV. BANCARIOS Y SIMIL LIBERBANK	298,55
6260001	SERV.BANCARIOS Y SIMIL LA CAIXA	268,66
6260003	SERV.BANCARIOS Y SIMIL CAJA LABORAL	104,28
6260005	SERV.BANCARIOS Y SIMIL TRIODOS	20,65
6260100	SERV. BANCARIOS Y SIMIL CAJA CANTABRIA IVA NO DEDUCIBLE	12,15
6260101	SERV.BANCARIOS Y SIMIL LA CAIXA IVA NO DEDUCIBLE	31,01
6270001	GESTIONES RELACIONES COCEMFE-CANTABRIA	54,55
6270002	PUBLICIDAD VINILOS	275
6270101	GESTIONES RELACIONES COCEMFE-CANTABRIA IVA NO DEDUC	4,97
6270102	PUBLICIDAD VINILOS IVA NO DED	52,55
6280000	TELEFONOS	2.100,57
6280001	LUZ	5.764,78
6280002	GAS	6.363,37
6280003	AGUA	2.507,13
6280004	LUZ INICIA	866,35
6280005	GAS INICIA	1.878,72
6280006	AGUA INICIA	614,26
6280100	TELEFONOS IVA NO DEDUC	401,62
6280101	LUZ IVA NO DEDUC	1.102,33
6280102	GAS IVA NO DEDUC	1.217,6
6280103	AGUA IVA NO DEDUCIBLE	156,25
6280104	LUZ INICIA IVA NO DEDUCIBLE	165,69
6280105	GAS INICIA IVA NO DEDUCIBLE	362,43
6280106	AGUA INICIA IVA NO DEDUCIBLE	23,03
6290000	OTROS GASTOS	556,46
6290004	CUOTAS COCEMFE	120,2
6290005	CUOTA EAPN CANTABRIA	150
6290100	DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE	31,03
6290101	ESTIRAMIENTOS	1530
6290104	DESCENSO DEL DEVA	3.255,89

6290200	JORNADAS Y ACTIVIDADES COCEMFE	475,00
6290202	JORNADAS OBSERVATORIO MATERIALES	24,82
6290205	GRUPO DE AYUDA MUTUA	1.341,16
6290206	JORNADAS TALLERES	622,95
6290208	JORNADAS VARIAS	1.758,53
6290210	JORNADAS SEXUALIDAD	82,65
6290213	TERAPEUTAS	6.593,09
6290300	ACCESIBILIDAD COMILLAS	329,33
6291000	OTROS GASTOS IVA NO DEDUC	41,80
6291104	DESCENSO DEL DEVA IVA NO DEDUC	541,48
6291200	JORNADAS Y ACTIVIDADES COCEMFE IVA NO DEDUCIBLE	34,12
6291202	JORNADAS OBSERVATORIO MATERIALES IVA NO DEDUCIBLE	2,26
6291208	JORNADAS VARIAS IVA NO DEDUCIBLE	224,93
6291210	JORNADAS SEXUALIDAD IVA NO DED	15,8
6291213	TERAPEUTAS IVA NO DEDUCIBLE	57,32
6291300	ACCESIBILIDAD COMILLAS IVA NO DEDUC	27,93
6310000	OTROS TRIBUTOS Y TASAS	20,38
6310001	IBI INICIA	633,59
6341000	AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA PRORRATA IVA	123,21
6400001	FISIOTERAPEUTA 1	6.046,44
6400002	GERENTE	34.666,68
6400003	FISIOTERAPEUTA 2	2.780,96
6400004	FISIOTERAPEUTA 3	23.715,92
6400005	TÉCNICO DEL SIL 1	1.806,01
6400006	FISIOTERAPUTA 4	17.421,00
6400007	JEFE DE ADMINISTRACIÓN 1	21.654,57
6400008	TÉCNICO DE ENTIDADES	23.625,80
6400009	FISIOTERAPEUTA 5	1.829,80
6400010	ADMINISTRATIVO	17.414,99
6400011	TÉCNICO DE COMUNICACIÓN 1	14.081,09
6400017	JEFE DE ADMINISTRACIÓN 2	1.075,23
6400018	TÉCNICO DE COMUNICACIÓN 2	5.689,46
6400019	TRABAJADOR SOCIAL	20.497,73
6400020	FISIOTERAPEUTA 6	21.785,60
6400036	TÉCNICO DEL SIL 2	20.086,29

6400037	TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD	20.205,56
6420001	S.S. FISIOTERAPEUTA 1	1.971,10
6420002	S.S. GERENTE	10.881,75
6420003	S.S. FISIOTERAPEUTA 2	799,12
6420004	S.S. FISIOTERAPEUTA 3	7.443,93
6420005	S.S. TÉCNICO DEL SIL 1	571,35
6420006	S.S. FISIOTERAPEUTA 4	36,98
6420007	S.S. JEFE DE ADMINISTRACIÓN 1	6.622,86
6420008	S.S. TÉCNICO DE ENTIDADES	2.080,19
6420009	S.S. FISIOTERAPEUTA 5	582,25
6420010	S.S. ADMINISTRATIVO	5.466,21
6420011	S.S. TÉCNICO DE COMUNICACIÓN 1	4.370,81
6420017	S.S. JEFE DE ADMINISTRACIÓN 2	340,07
6420018	S.S. TÉCNICO DE COMUNICACIÓN 2	1.854,73
6420019	S.S. TRABAJADOR DOCIAL	6.475,42
6420020	S.S. FISIOTERAPEUTA 6	7.318,26
6420036	S.S TÉCNICO DE SIL 2	6.495,46
6420037	S.S TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD	6.341,90
6624000	INTERESES DE DEUDAS, OTRAS ENTIDADES	10,23
6810003	AMORTIZACIÓN DEL MOBILIARIO	200,77
6810004	AMORTIZACIÓN DE LA CALDERA	184,56
6810005	AMORTIZACIÓN DE LA ALARMA ANTIINCENDIOS	178,89
6810101	DOT AMORTIZ CENTRO DE USOS MULTIPLES	15.249,78
	SUMA	430.340,10

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
7050001	SERVICIO ACCESIBILIDAD	7.898,71
7050002	PROGRAMA RESIDENCIA	14.382,72
7050003	PARTICIPACIÓN GASTOS MANTENIMIENTO	5.008,32
7050004	PROGRAMA INICIA	6.046,62
7050005	JORNADAS	486,31
7210000	CUOTAS DE USUARIOS DEVA	1.140,00
7210001	CUOTA DE USUARIOS FISIOTERAPIA	36.234,00
7210003	CUOTA DE USUARIOS ESTIRAMIENTOS	1.930,00
7230001	COLABORACION CON COCEMFE SERV CENTRALES	213,99
7400001	SUBV. CONSEJ. P. SOCIAL, UNIV. E INNOV Y MEDIO AMBIENTE	174.391,25
7400002	SUBV. CONSEJ. DEPORTE CULTURA Y TURISMO	2.421,00
7400004	SUBV. AYUNTAMIENTO SANTANDER	65.145,00
7400007	SUBV. IRPF FISIO	35.231,79
7400009	SUBV INTERÉS GENERAL CONS. ECON, HACIENDA Y EMPLEO (EMCAN)	8.666,83
7400014	IRPF MUJER	8.744,58
7401000	DONACIONES A FAVOR DE COCEMFE	2.207,74
7403001	PLAN DE PRIORIDADES DE LA ONCE	42.213,63
7403002	SUBV. LA CAIXA	24.000,00
7450001	SUBV CESION CUM	15.249,78
7590001	INGRESOS POR CHARLAS	90,00
	SUMA	451.702,27

3.2. INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	21.362,17
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
Total.....	21.362,17

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A Remanente	21.362,17
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
Total.....	21.362,17

3.3. INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existe ninguna limitación aplicable para la aplicación de los excedentes del ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible que en la actualidad tiene la Federación se refiere a aplicaciones informáticas, las cuales han sido valoradas por su precio de adquisición. En este capítulo figura la base de datos de la Federación, por un importe de 4.130,00. Se sigue un sistema de amortización lineal, por un coeficiente del 25% anual. La amortización de dicho inmovilizado finalizó en 2015.

4.2. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Federación carece de bienes de esta categoría.

4.3. INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición. Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del bien, conforme a los coeficientes legales de amortización. No se ha producido pérdidas reversibles por lo que no se procede a dotar ningún tipo de provisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, por lo que los valores que figuran en Balance Abreviado son netos (descontada la amortización acumulada).

En 2008 se incorpora la cesión del edificio sede de la Federación, situado en la calle Cardenal Herrera Oria, 63 interior, cedido por la Obra Social Caja Cantabria, cuyo valor de cesión fue facilitado por dicha Entidad, por un importe de 762.489,32 €. Desde la Federación se procedió a su incorporación en el Balance, Activo Intangible, y como contraprestación se ha incrementó el Fondo Social.

Esta situación se modificó en el ejercicio 2012 con el fin de adaptarnos a la nueva normativa, con lo que la cesión del edificio pasa a la cuenta de Inmovilizado material:

2110001 Local Cardenal Herrera Oria 63 interior

La cual se encuentra dentro de la cuenta 211 de Construcciones. La cesión es por tiempo indefinido. La contrapartida de esta cuenta es la cuenta:

1310004 Cesión de centro de usos múltiples

Esta cuenta se incorpora a la cuenta de resultados como una subvención de capital, con el mismo importe por el que se amortiza el inmovilizado material creado, en cumplimiento de la normativa contable aplicable.

La amortización para este ejercicio 2019 por este concepto ha sido de 15.249,78€ (2018: 15.249,78€).

Durante el ejercicio 2019 se han incorporado Mobiliario por importe de 3.257,05 € siendo la amortización correspondiente al año 2019 de 200,17 € Este mobiliario fue adquirido el 28 de noviembre de 2019.

También se han incorporado en 2019 los siguientes elementos: una caldera el 12 de julio por 3.916,57 € correspondiéndole una amortización de 184,56 € y una central de alarma antincendios el 31 de julio por importe de 4.201,01 €, siendo su amortización para el año de 178,89 €

4.4. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Federación no cuenta con terrenos ni construcciones en propiedad, aparte del edificio cedido, sede de la Federación (Nota 4.3).

4.5. PERMUTAS

La Federación no ha realizado ninguna permuta en el ejercicio.

4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Activos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a terceros” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.7. EXISTENCIAS

La Federación no mantiene actividad comercial, por lo que no tiene existencias.

4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen. La Federación no ha realizado ninguna operación en moneda extranjera.

4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Federación es una Federación parcialmente exenta, si bien carece de resultados positivos fuera de su actividad asociativa, sus gastos por impuesto de sociedades es 0,00 € (2018: 0,00 €).

4.10. INGRESOS Y GASTOS

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Federación cuenta con una provisión a largo plazo para reparaciones previstas de Inmovilizado Material, por importe de 4.812,63 € (2018: 12.320,68€).

4.12. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

En el epígrafe de Gastos de Personal figura, por un lado, el importe de los sueldos y salarios del personal en nómina y, por otro lado, los importes devengados por dicho personal en concepto de costes de Seguridad Social a cargo de la empresa.

4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.14. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existe facturación entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Base de datos	4.130,00	-	-	4.130,00
Local Cardenal Herrera Oria 63, interior	762.489,32	-	-	762.489,32
Equipos proceso información portátil	441,65	-	-	441,65
Mobiliario	-	3.257,05	-	3.257,05
Otras instalaciones	-	8.117,58	-	8.117,58
Total...	767.060,97	11.374,63	-	778.435,60

5.2. AMORTIZACIONES Y VALOR NETO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amortiz. Base de datos	4.130,00	-	-	4.130,00	-
Amortiz. Concesión Centro Usos Múltiples	106.748,46	15.249,78	-	121.998,24	640.491,08
Amortiz. Equipos proceso información portátil	441,65	-	-	441,65	-
Amortiz. Mobiliario	-	200,77	-	200,77	3.056,28
Amortiz. Otras instalaciones	-	363,45	-	363,45	7.754,13
Totales	111.320,11	15.814,00	-	127.134,11	651.301,49

5.3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La Federación no tiene elementos de esta naturaleza.

5.4. INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Centro de usos múltiples.	Fundación Caja Cantabria	COCEMFE Cantabria	Indefinido	762.489,32

5.5. INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La Federación no ha realizado correcciones valorativas por deterioro ni en 2019 ni en 2018.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Federación no tiene elementos de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	140.476,46	120.397,86	(193.490,84)	67.383,48
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	140.476,46	120.397,86	(193.490,84)	67.383,48

Además, el apartado B.3 del Activo del Balance (III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar) arroja un Saldo inicial de 211.466,50 €, unas entradas de 214.620,09 €, unas salidas de 194.848,09 €, y un saldo final a 31/12/2019 de 231.238,50 €, correspondientes a subvenciones recibidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-
Otros acreedores de la actividad propia	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-

Además, en el Apartado C.5 del Pasivo del balance (V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar) arroja un Saldo Inicial de 23.317,79 €, unas entradas de 426.096,08 €, unas salidas de 423.635,00 €, y un saldo final al 31/12/2018 de 25.778,87 €.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	21,92	21,92
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	21,92	21,92

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	298.621,98	351.942,96
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	298.621,98	351.942,96

10. PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	-	-

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	25.778,87	23.317,79
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	25.778,87	23.317,79

11. FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	16.157,62	-	-	16.157,62
Reservas estatutarias	-	-	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	109.604,37	10.049,52	-	119.653,89
Excedente del ejercicio	10.049,52	21.362,17	(10.049,52)	21.362,17
Total...	135.811,51	31.411,69	(10.049,52)	157.173,68

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Federación está declarada de Utilidad Pública y acogida a la ley 49/2002 ley de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos. Por operaciones ajenas a su actividad propia, la Federación obtiene bases imponibles negativas de 213,11 € en el ejercicio 2019.

12.2. OTROS TRIBUTOS

La Federación devenga IVA por alguna de sus operaciones, lo que hace que esté sometida a la regla de prorrata, presentando una prorrata definitiva del 8% para 2019 (2018: 9%).

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	20.132,79
Consumo de bienes destinados a la actividad	5.462,03
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	14.670,76
Gastos de personal	324.035,52
Sueldos	254.383,13
Cargas sociales	69.652,39
Otros gastos de explotación	70.347,56
Servicios exteriores	69.570,38
Tributos	777,18
Total...	414.515,87

13.2. INGRESOS

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	39.304,00
Cuota de usuarios	39.304,00
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	213,99
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	33.822,68
Venta de bienes	
Prestación de servicios	33.822,68
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	73.340,67

En 2019, los ingresos provenientes de la repercusión de gastos a entidades federadas por el uso de locales cedidos se han reflejado como ingresos provenientes de la actividad mercantil.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
ICASS	2018	2019	174.391,25	-	174.391,25	174.391,25	0,00
ICASS	2019	2020	130.924,23	-	-	-	130.924,23
Consejería de Educación, Cultura y Deporte	2019	2019	2.421,00	-	2.421,00	2.421,00	-
Ayto. Santander	2019	2019	65.145,00	-	65.145,00	65.145,00	-
EMCAN (Fisio)	2018	2018-2019	10.657,30	9.821,43	835,87	10.657,30	-
EMCAN (Fisio)	2019	2019-20	10.697,65	-	7.830,96	7.830,96	2.866,69
ICASS (IRPF FISIO I)	2018	2019	25.764,43	-	25.764,43	25.764,43	-
ICASS (IRPF ENVEJ)	2018	2019	9.467,36	-	9.467,36	9.467,36	-
ICASS (IRPF MUJER)	2018	2019	8.744,58	-	8.744,58	8.744,58	-
ICASS (IRPF FISIO II)	2019	2020	9.251,53	-	-	-	9.251,53
ICASS (IRPF ENVEJ)	2019	2020	15.276,90	-	-	-	15.276,90
ONCE	2019	2020	33.653,00	-	-	-	33.653,00
ONCE EMPLEO	2018	2019	33.198,00	-	33.198,00	33.198,00	-
ONCE INVERSIÓN 18-19	2018	2019-2028	8.297,00	-	4.208,22	4.208,22	4.088,78
ONCE INVERSIÓN 19-20	2019	2019-2028	7.842,00	-	4.807,41	4.807,41	3.034,59
La Caixa	2018	2018-2019	40.000,00	16.000,00	24.000,00	40.000,00	-
Cesión Centro Usos Múltiples	2012	2012-2061	762.489,32	106.748,46	15.249,78	121.998,24	640.491,08
Totales...			1.348.220,55	132.569,89	376.063,86	508.633,75	839.586,80

14.1. MOVIMIENTO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL Y DONACIONES

Denominación de la cuenta		Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	Cesión centro de usos múltiples	655.740,86	-	(15.249,78)	640.491,08
Donaciones y legados de capital		-	-	-	-
Otras subvenciones y donaciones	ICASS	174.391,25	130.924,23	(174.391,25)	130.924,23
	ICASS Fisio	35.231,79	24.528,43	(35.231,79)	24.528,43
	ICASS SIL	16.605,35	(16.605,35)	-	-
	EMCAN	835,87	2.866,69	(835,87)	2.866,69
	Subv. ONCE	41.495,00	3.034,59	(37.406,22)	7.123,37
	La Caixa	24.000,00	-	(24.000,00)	-
	ICASS Mujer	8.744,58	-	(8.744,58)	-
Total...		957.044,70	144.748,59	(295.859,49)	805.933,80

Al cierre del ejercicio 2018 entre las subvenciones pendientes de imputar a resultados se encontraba registrado el importe de 16.605,35 euros que correspondía al Proyecto "Empleando y Sensibilizando II", dentro de la programación IRPF 2018 (ejecutable en 2019). Dado que la reformulación del Programa no fue aceptada por la Administración, COCEMFE Cantabria tuvo que presentar renuncia oficial a la misma con fecha 18/01/2019, por no poder afrontar con el importe concedido la totalidad del proyecto solicitado inicialmente. Por lo anterior, se ha procedido a la devolución de dicho importe, dando lugar a resolución favorable por parte del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. La aceptación de la renuncia por parte del ICASS se ha efectuado con fecha 1 de abril de 2019.

14.2. INGRESOS POR SUBVENCIONES EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Entidad	Cantidad
ICASS	174.391,25
Consejería de Educación, Cultura y Deporte	2.421,00
Ayto. Santander	65.145,00
ICASS IRPF Fisio	35.231,79
ICASS IRPF Mujer	8.744,58
EMCAN (Fisio)	8.666,83
ONCE	42.213,63
La Caixa	24.000,00
Cesión Centro Usos Múltiples	15.249,78
Total...	376.063,86

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente	
2014	3.058,23		350.760,79	353.819,02	247.673,31	70%	325.593,59	325.593,59							0
2015	21.985,99		329.719,97	351.705,96	246.194,17	70%	313.327,28		313.327,28						0
2016	18.853,47		319.703,19	338.556,66	236.989,66	70%	301.337,94			301.337,94					0
2017	13.499,85		381.954,14	395.453,99	276.817,79	70%	366.654,74				366.654,74				0
2018	10.049,52		389.164,76	399.214,28	279.450,00	70%	373.914,98					373.914,98			0
2019	21.362,17		396.790,62	418.152,79	292.706,95	70%	392.351,25							392.351,25	0
TOTAL	88.809,23		2.168.093,47	2.256.902,70	1.579.831,88	70%	2.073.179,78	325.593,59	313.327,28	301.337,94	366.654,74	373.914,98	392.351,25		0

16.2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		380.976,62		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1.	Realizadas en el ejercicio	4.111,35	7.263,28	
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			392.351,25	

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En el año 2019 no ha habido operaciones vinculadas (tampoco en 2018).

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. SUELDOS, DIETAS, REMUNERACIONES Y OTROS DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Los miembros de la Asamblea General de COCEMFE Cantabria no perciben sueldos, dietas, ni remuneración alguna. Asimismo, tampoco han percibido créditos, ni se han dotado fondos para pensiones, ni seguros de vida (tampoco en 2018).

18.2. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2019 COCEMFE Cantabria no mantiene ningún riesgo por avales ni garantías comprometidos con terceros (tampoco a 31 de diciembre de 2018).

18.3. HONORARIOS AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2019 por los servicios de auditoría voluntaria de cuentas anuales ascendieron a 2.500 euros (sin IVA) (2018: 2.500 €).

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE EFECTOS INVERNADERO

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, confirmamos los siguientes aspectos sobre el ejercicio 2019:

- No se han asignado a la Entidad derechos algunos sobre emisión de gases de efectos invernadero.
- No se han producido efectos sobre el balance ni sobre la cuenta de resultados en el ejercicio 2019 sobre este tema.
- No existen contratos ni acuerdos firmados al respecto.
- La Entidad no ha recibido ayudas ni subvenciones por este concepto.
- No existen contingencias por este tema, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- No hay ningún punto adicional que pueda ser de aplicación para la Entidad en relación con los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales abreviadas no existe partida alguna de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria abreviada, de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre).

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

No existen al 31 de diciembre de 2019 contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente

21. HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no ha ocurrido ni se ha puesto de manifiesto hecho o información alguno que pudiera afectar significativamente a dichas cuentas anuales abreviadas y que no esté reflejado en las mismas.

COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara pandemia mundial ocasionada por el virus respiratorio SARS COV-2, más conocido por COVID-19. En nuestro país el R.D 463/2020 (modificado posteriormente por el R.D 465/2020) declara el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A partir de esas fechas COCEMFE Cantabria readapta parte de su trabajo, para poder hacer frente a las nuevas necesidades de las personas a las que atendemos, ya que nuestra actividad está considera como actividad esencial, servicios sociales.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Federación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo. Muchos de los programas que estaban en vigor en el año 2020 han sufrido modificaciones, ya que se han suspendido determinadas actividades, aunque no se prevé mayor dificultad con los financiadores de los mismos, ya que la actividad se ha readaptado a las necesidades de las personas a las que atendemos.

Por otra parte, es cierto que se ha incrementado el gasto, incremento que no va a ser puntual en el caso de los EPI,s necesarios para poder desarrollar parte de nuestras actividades, como por ejemplo la fisioterapia, la Federación tiene claro que a partir de ahora nos encontramos en un nuevo paradigma que ha venido para permanecer, y no es posible bajar el nivel de protección para evitar cualquier tipo de contagio, debido fundamentalmente a que las personas a las que presta servicios

son personas más vulnerables, debido al estado de su salud. También se ha instalado la modalidad del teletrabajo en algunas circunstancias, acompañado con el aumento de gasto y/o inversión que requiere el mismo. Por parte de los ingresos propios se espera una reducción importante por la suspensión de determinadas actividades y por la reducción en el número de personas a tratar en determinadas actividades debido a los tiempos de desinfección de materiales.

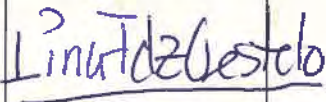
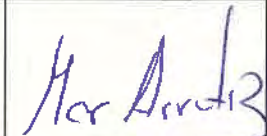


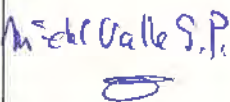

Respecto a la liquidez, teniendo en cuenta que un porcentaje importante de los ingresos provienen de la Administración se prevé un problema de liquidez adicional en el medio/largo plazo.

Para paliar los problemas de presupuesto está estudiando nuevas vías de financiación. Para mitigar los problemas de liquidez a medio plazo está analizando medias correctoras con previsión suficiente para que no ocasione ningún problema en su actividad.

Ante un escenario incierto en el que puedan surgir nuevos brotes que paralicen de nuevo parte de la sociedad, la Federación cuenta con planes de contingencia que describen estos escenarios y cómo continuar con su actividad.

COCEMFE Cantabria trabaja de forma activa con otros agentes sociales (entidades, distintas administraciones públicas...) para adaptar los servicios sociales a la nueva realidad.

**Firma de la Memoria Económica abreviada
por los miembros del Consejo Regional de la Entidad**

Nombre	Cargo	Firma
María Lina Fernández Crestelo	Presidenta, por ACDEM	
María del Mar Arruti Bustillo	Vicepresidenta, por ACEF	
Marta Cano Fernández	Secretaría de Organización, por AMICA	
Miguel Catalina García	Secretaría de Finanzas, por ALCER Cantabria	
Juan Manuel Moyano Navas	Consejero Regional, por ADICAS	
María del Valle Gómez Pozo	Consejero Regional, por ACADE	
Carmen Rumayor Diego	Consejera Regional, por ASW Cantabria	

Santander, a 23 de julio de 2020



COCEMFE

Cantabria

D^a. Marta Cano Fernández con D.N.I. número 13.770.183-Z, domicilio para notificaciones en Avda. Cardenal Herrera Oria nº 63 – interior en Santander, C.P. 39011, teléfono 663196055, en calidad de Secretaria de la Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE-Cantabria, inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria con el número 14 Sección Segunda y C.I.F. G-39261763, con domicilio en Avda. Cardenal Herrera Oria nº 63 – interior de Santander (Cantabria) C.P. 39011

CERTIFICA:

Que debido a la grave enfermedad de D. Miguel Catalina García, con DNI 13.700.591-C, secretario de finanzas de COCEMFE Cantabria hasta la celebración de la asamblea anual de la Federación con fecha 6 de agosto de 2020, no es posible su firma en la documentación para la Rendición Anual de Cuentas de las Asociaciones Declaradas de Utilidad Pública.

Y para que así conste expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidenta.

En Santander a 17 de agosto de 2.020

Vº. Bº.

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta Cano Fernández



LA PRESIDENTA

Fdo.: María Lina Fernández Crestelo